



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



DOCUMENTO DIAGNOSTICO

**“DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA
FORTALECER AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIECER GAITAN
Y SAN JOSE DE ORITO-EN SUS SEDES I.E LUIS CARLOS
GALAN, I.E GUILLERMO VALENCIA, I.E NUEVA
COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO”.**

**EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
ALCALDE 2024-2027**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN	3
2. INTRODUCCION	4
3. JUSTIFICACION	5
4. ANTECEDENTES	6
5. MARCO NORMATIVO	7
6. LOCALIZACION	9
6.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA.....	9
6.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA.....	10
6.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO	10
6.4. LOCALIZACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12
7. CARACTERIZACION	16
8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	21
9. ALTERNATIVA DE SOLUCION.....	22
10. CONCLUSIONES.....	23



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



1. RESUMEN

El proyecto se concibe como una estrategia integral orientada a mejorar la calidad educativa mediante la adecuación y modernización de las aulas de clase con herramientas tecnológicas de uso institucional.

A través de la adquisición e instalación de equipos de cómputo dentro de las aulas educativas, la iniciativa busca transformar los entornos de aprendizaje en espacios pedagógicos innovadores, interactivos y acordes con las exigencias de la educación contemporánea. Estos equipos estarán destinados exclusivamente al uso académico dentro de la institución, garantizando su aprovechamiento colectivo bajo la orientación docente y fortaleciendo los procesos formativos en el aula.

El proyecto pretende facilitar el acceso permanente y organizado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), permitiendo a estudiantes y docentes desarrollar competencias digitales, mejorar la apropiación del conocimiento y promover metodologías de enseñanza más dinámicas, participativas y colaborativas.

Asimismo, la dotación tecnológica contribuirá al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante la implementación de recursos digitales, plataformas educativas y herramientas interactivas que favorezcan el aprendizaje significativo. Esto permitirá optimizar el desarrollo curricular, mejorar el rendimiento académico y fomentar habilidades clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

La iniciativa reconoce la institución educativa como un espacio fundamental para la reducción de la brecha digital, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a recursos tecnológicos en condiciones controladas, seguras y orientadas pedagógicamente, sin que los equipos sean destinados para uso domiciliario.

El impacto del proyecto se reflejará en la modernización de los ambientes escolares, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la formación de estudiantes mejor preparados para los retos de una sociedad digital. De igual forma, contribuye a disminuir el rezago tecnológico y a consolidar una educación más inclusiva, pertinente y de calidad en el municipio de Orito.



2. INTRODUCCION.

La educación en el contexto actual exige la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y responder a las dinámicas de una sociedad cada vez más digitalizada. En este sentido, las instituciones educativas enfrentan el reto de adecuar sus ambientes pedagógicos mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el fin de mejorar la calidad educativa, promover la innovación y garantizar el acceso equitativo al conocimiento.

En el municipio de Orito, departamento del Putumayo, se evidencia la necesidad de fortalecer los entornos educativos a través de la dotación de equipos de cómputo en las aulas de clase, como una estrategia orientada a optimizar las prácticas pedagógicas y facilitar el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes. La limitada disponibilidad de recursos tecnológicos dentro de las instituciones educativas restringe la implementación de metodologías modernas de enseñanza, afectando el desempeño académico y las oportunidades de formación integral de la población estudiantil.

En respuesta a esta situación, el presente proyecto plantea la dotación de equipos de cómputo destinados exclusivamente al uso institucional dentro de las aulas educativas, garantizando su aprovechamiento pedagógico bajo la orientación docente. Esta iniciativa busca consolidar ambientes de aprendizaje innovadores, interactivos y pertinentes, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, la reducción de la brecha digital y la formación de estudiantes preparados para enfrentar los desafíos del entorno actual.

De esta manera, el proyecto se posiciona como una intervención estratégica para el fortalecimiento del sistema educativo local, promoviendo una educación más inclusiva, equitativa y acorde con las necesidades del territorio.



3. JUSTIFICACION

La presente iniciativa surge como respuesta a la necesidad de fortalecer los ambientes de aprendizaje en la Instituciones Educativas del municipio de Orito, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa. En la actualidad, la limitada disponibilidad de equipos de cómputo dentro de las aulas restringe la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y dificulta el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, generando rezagos frente a las exigencias de un entorno cada vez más mediado por la tecnología.

La dotación de equipos de cómputo para uso exclusivo dentro de las aulas educativas se justifica en la necesidad de garantizar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, puedan interactuar con herramientas digitales en un entorno controlado, seguro y orientado pedagógicamente. Esto resulta fundamental para reducir la brecha digital existente y promover igualdad de oportunidades en los procesos de formación académica.

Asimismo, el proyecto permitirá fortalecer las prácticas docentes mediante la incorporación de metodologías activas apoyadas en recursos digitales, facilitando procesos de enseñanza más dinámicos, participativos y pertinentes. La integración de tecnologías en el aula favorece el aprendizaje significativo, el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo, competencias esenciales para el desempeño en contextos educativos, sociales y laborales.

Desde una perspectiva institucional, la implementación de este proyecto contribuye a la modernización de la infraestructura educativa y al cumplimiento de lineamientos nacionales orientados al uso pedagógico de las TIC. De igual forma, fortalece la capacidad de la institución para responder a los retos de la educación contemporánea, mejorando los indicadores de calidad educativa y reduciendo problemáticas como el rezago académico y la deserción escolar.

En este sentido, la ejecución del proyecto no solo impacta de manera directa a la comunidad educativa, sino que también aporta al desarrollo social del municipio.



4. ANTECEDENTES

El fortalecimiento de la calidad educativa mediante la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha sido una prioridad en las políticas públicas a nivel nacional y territorial, reconociendo su importancia en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la formación de competencias para el siglo XXI. En Colombia, diferentes programas y estrategias han promovido el acceso a herramientas tecnológicas en las instituciones educativas; sin embargo, aún persisten brechas significativas.

En el contexto local, las instituciones educativas han avanzado de manera gradual en la incorporación de recursos tecnológicos; no obstante, estos esfuerzos han sido insuficientes para cubrir la demanda existente. La limitada disponibilidad de equipos de cómputo, sumada a la falta de espacios adecuados dentro de las aulas, ha restringido la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras y el aprovechamiento efectivo de las TIC en los procesos formativos.

Adicionalmente, diagnósticos institucionales y experiencias previas han evidenciado que el acceso a equipos tecnológicos por parte de los estudiantes es desigual.

Por otra parte, iniciativas anteriores de dotación tecnológica en el municipio han tenido un alcance limitado o no han logrado sostenibilidad en el tiempo, debido a factores como la insuficiencia de equipos, la obsolescencia tecnológica o la falta de integración pedagógica en el aula. Esto ha generado la necesidad de replantear estrategias que garanticen no solo la disponibilidad de los equipos, sino su uso adecuado dentro de ambientes educativos estructurados y orientados por el docente.

En este contexto, surge la necesidad de implementar un proyecto de dotación de equipos de cómputo enfocado específicamente en las aulas educativas, que permita consolidar entornos de aprendizaje adecuados, fortalecer los procesos pedagógicos y garantizar el acceso equitativo a las TIC dentro de la institución. Este proyecto se fundamenta en la experiencia acumulada y en la identificación de necesidades reales, constituyéndose como una respuesta pertinente y estratégica para mejorar la calidad educativa en el municipio de Orito.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



5. MARCO NORMATIVO

El presente proyecto se fundamenta en un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que orientan el derecho a la educación, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el fortalecimiento de la calidad educativa en Colombia.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, cuya finalidad es el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Asimismo, señala la responsabilidad del Estado en garantizar su calidad, cobertura y acceso, lo cual sustenta la implementación de estrategias que fortalezcan los ambientes educativos mediante el uso de herramientas tecnológicas.

En concordancia, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, e incorpora la necesidad de promover el acceso al conocimiento científico y tecnológico. Esta ley establece la importancia de integrar recursos pedagógicos innovadores que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

Por su parte, la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, establece el marco general para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo el acceso y uso de estas tecnologías como un medio para impulsar el desarrollo social, económico y educativo del país. Estas normas fomentan la masificación del acceso a las TIC, especialmente en sectores vulnerables y zonas apartadas.

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y las políticas públicas del sector educativo promueven el cierre de brechas digitales y el fortalecimiento de competencias tecnológicas en estudiantes y docentes, mediante la dotación de infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y la implementación de estrategias de innovación pedagógica.

En el ámbito sectorial, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido lineamientos para la integración de las TIC en los procesos educativos, orientados a mejorar la calidad de la educación, fomentar el uso



pedagógico de herramientas digitales y fortalecer las competencias del siglo XXI.

Asimismo, la Ley 715 de 2001 establece las competencias de las entidades territoriales en materia de educación, incluyendo la administración de recursos para la prestación del servicio educativo, lo cual respalda la inversión en infraestructura y dotación tecnológica en las instituciones educativas oficiales.

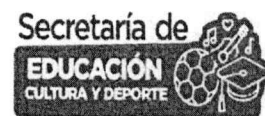
De igual manera, la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional establece lineamientos para la implementación de ambientes de aprendizaje mediados por TIC, promoviendo el uso adecuado de tecnologías dentro de las aulas como herramienta para el mejoramiento de los procesos pedagógicos.

En este contexto normativo, el proyecto de dotación de equipos de cómputo se alinea con las políticas nacionales y territoriales orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la reducción de la brecha digital y la modernización de los ambientes de aprendizaje, garantizando el acceso equitativo a herramientas tecnológicas dentro de las instituciones educativas y su uso exclusivo con fines pedagógicos.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



6. LOCALIZACION

Se contempla desarrollar El proyecto en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.

6.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA





6.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA



Putumayo es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño.

6.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO

El municipio de Orito se localiza en el departamento del Putumayo, al suroccidente de Colombia, en una zona estratégica de la región



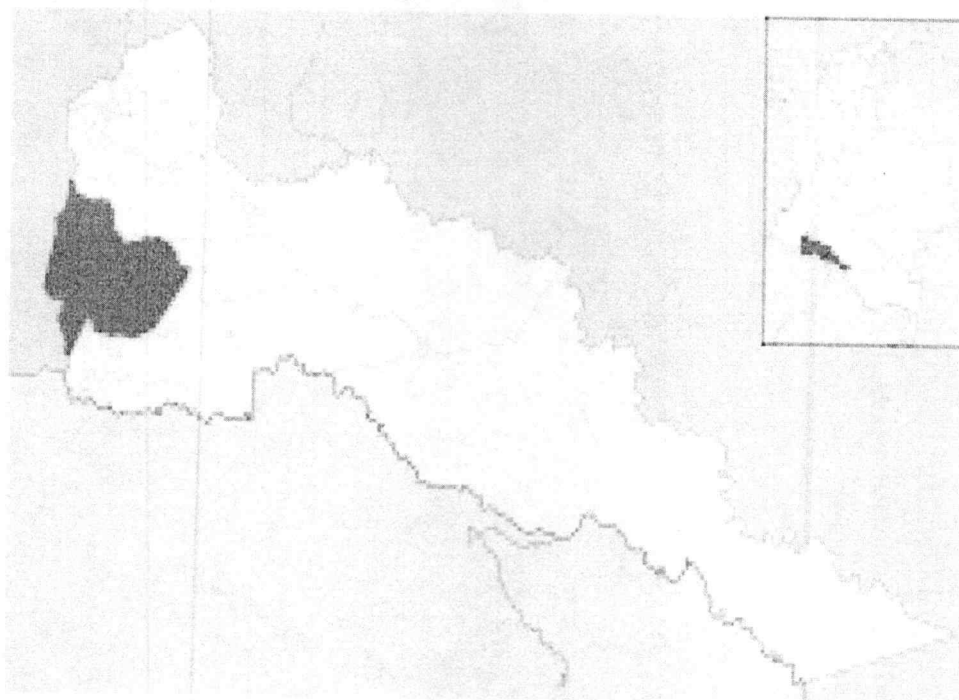
**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



amazónica que sirve como punto de conexión entre la cordillera andina y las llanuras selváticas. Limita al norte con el municipio de Villagarzón, al sur con el municipio de San Miguel y la frontera con Ecuador, al oriente con Puerto Asís y al occidente con Valle del Guamuez. Su posición geográfica le otorga un carácter de centro regional, facilitando el comercio, la movilidad y la articulación con corredores económicos de carácter nacional e internacional.

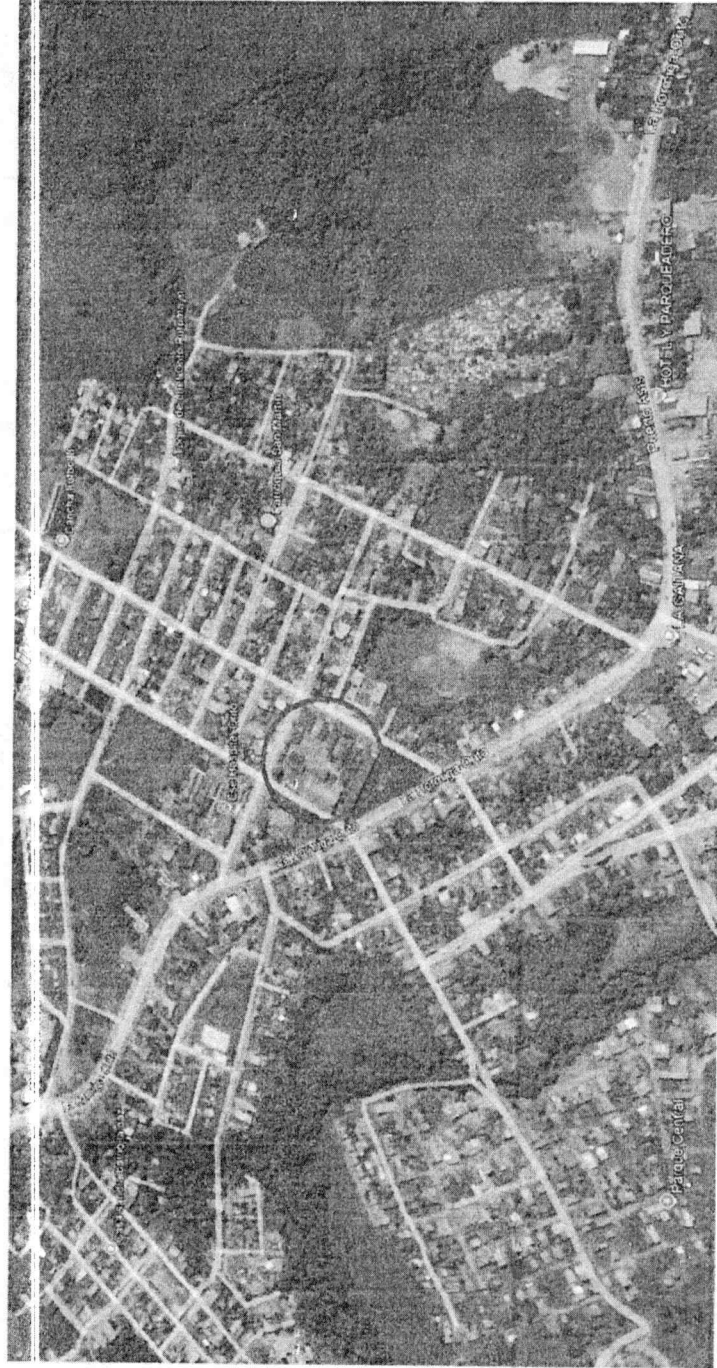
El territorio de Orito se caracteriza por su riqueza natural y biodiversidad, con abundantes recursos hídricos provenientes de ríos y quebradas que abastecen a la población y sustentan la actividad agrícola. Su clima cálido-húmedo, con temperaturas promedio entre 24 °C y 28 °C y altos niveles de pluviosidad durante gran parte del año, determina las dinámicas ambientales y productivas del municipio. Estas condiciones lo hacen propicio para una amplia variedad de cultivos agrícolas, aunque también representan un reto constante en términos de conservación de suelos, drenaje pluvial y planificación urbana.



6.4. LOCALIZACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS

6.4.1. INTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN CODIGO DANE 186320000528

COORDENADAS	LATITUD	0°39'20.38"N
	LONGITUD	76°51'41.03"O





6.4.2. INTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE LUIS CARLOS GALAN

COORDENADAS	LATITUD	0°39'55.90"N
	LONGITUD	76°52'11.80"O



6.4.3. INTTUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE GUILLERMO VALENCIA

COORDENADAS	LATITUD	0°39'44.73"N
	LONGITUD	76°52'31.99"O



6.4.4. INTTUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE NUEVA COLOMBIA

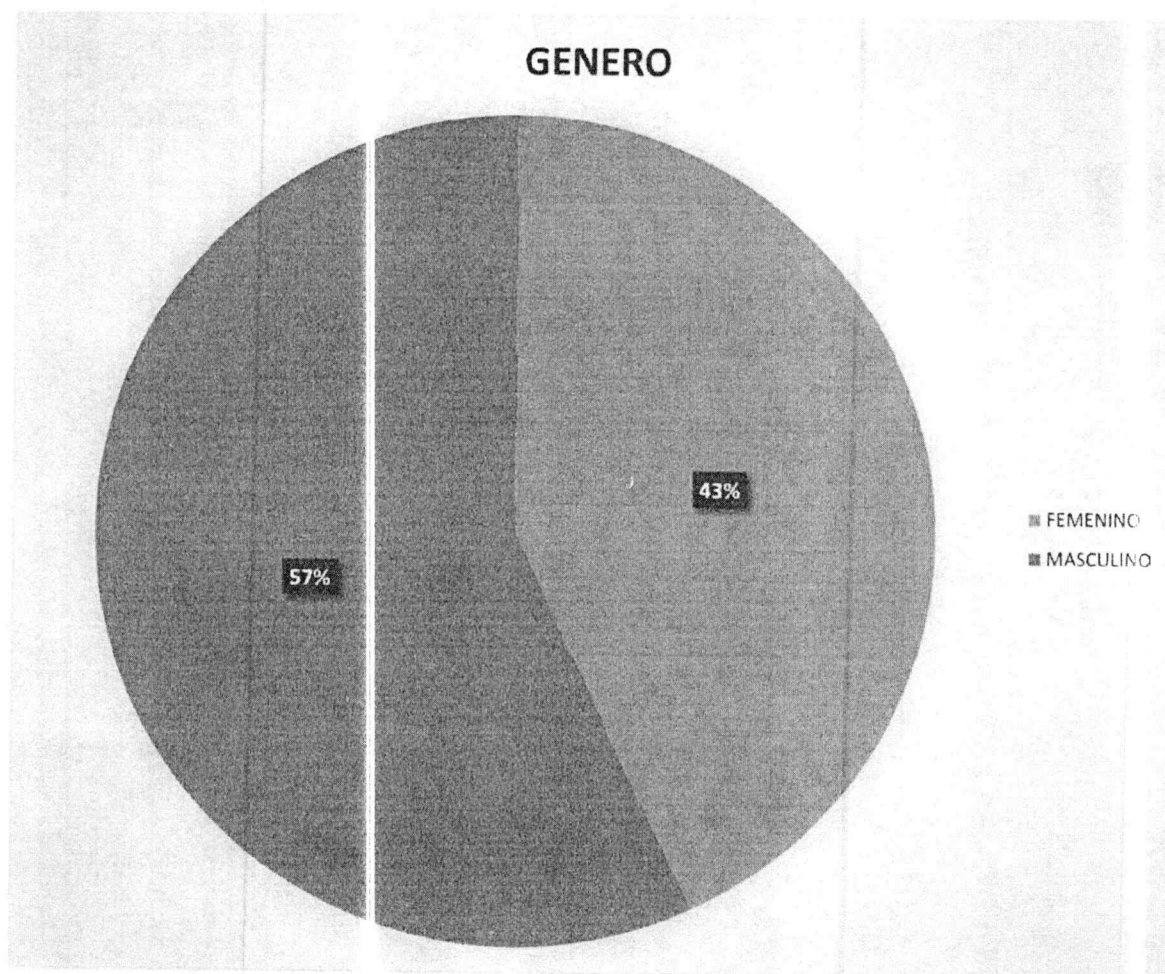
COORDENADAS	LATITUD	0°40'15.95"N
	LONGITUD	76°52'31.79"O





7. CARACTERIZACION

7.1. Caracterización por género: En total se identificaron 2.278 estudiantes beneficiarios de los cuales 979 son de género femenino y 1299 son de género masculino.



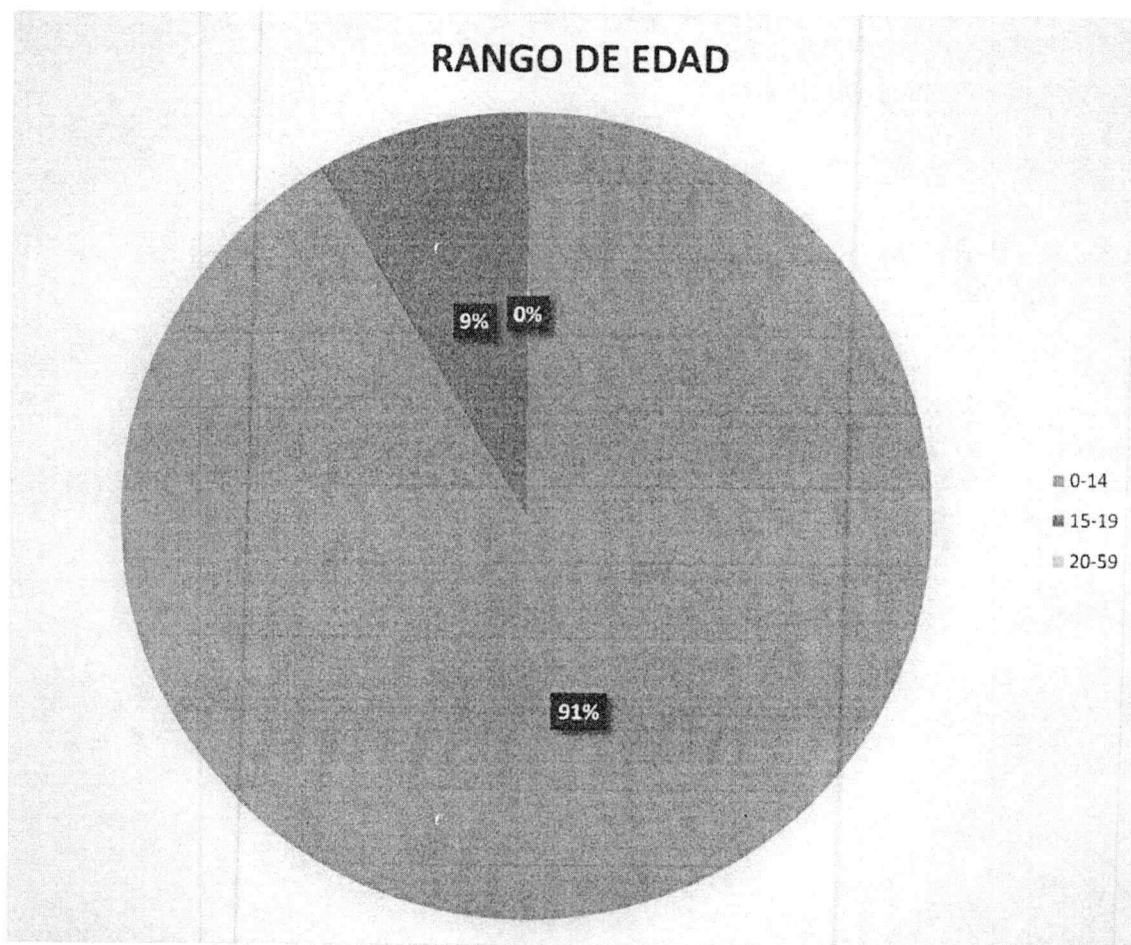


**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**

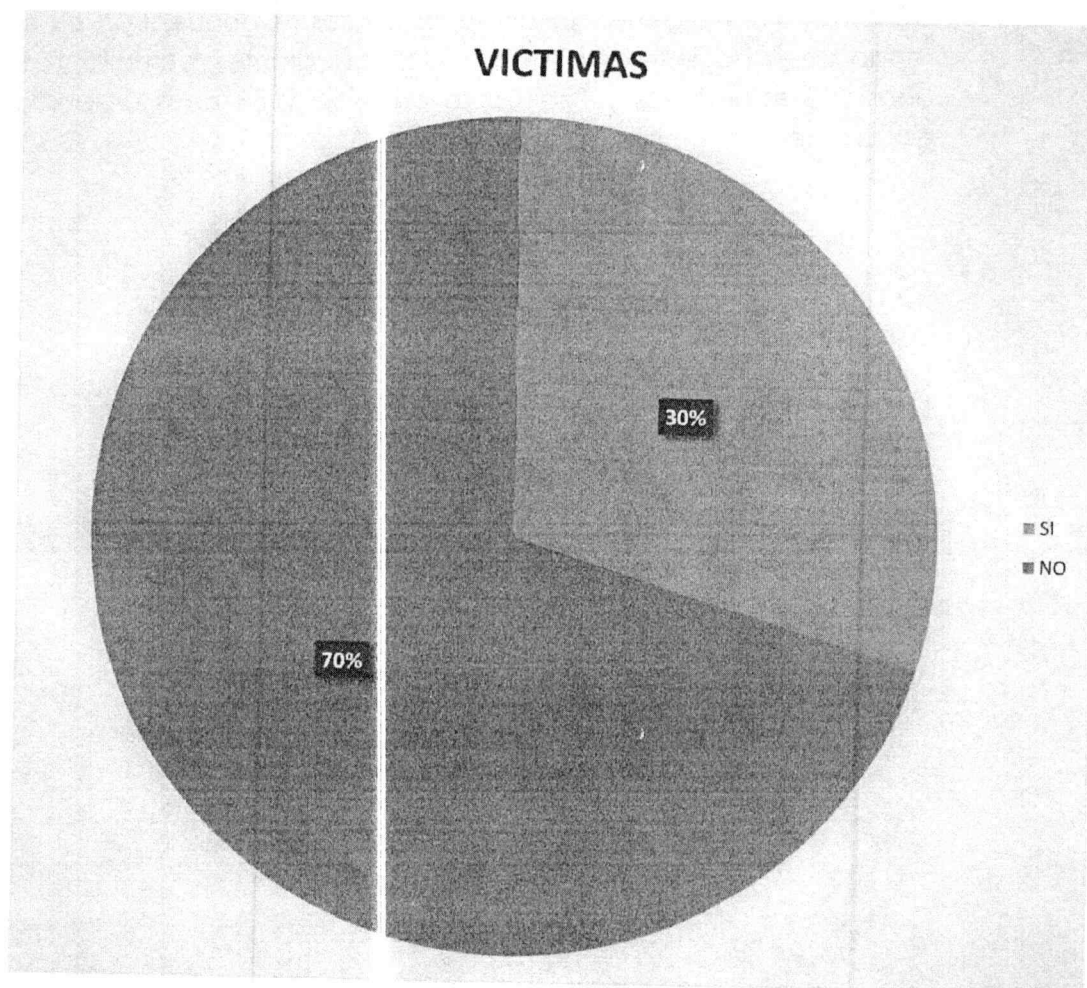


- 7.2. Caracterización por rango de edades: En total se identificaron 2.278 estudiantes beneficiarios de los cuales se encuentran en el rango de edad entre 0 y 14 años 2.082 estudiantes; entre 15 y 19 años 195 estudiantes y finalmente entre 20 y 59 años un único estudiante.





- 7.3. Caracterización por Población víctima: En total se identificaron 2.278 estudiantes beneficiarios de los cuales 679 pertenece a población víctima.



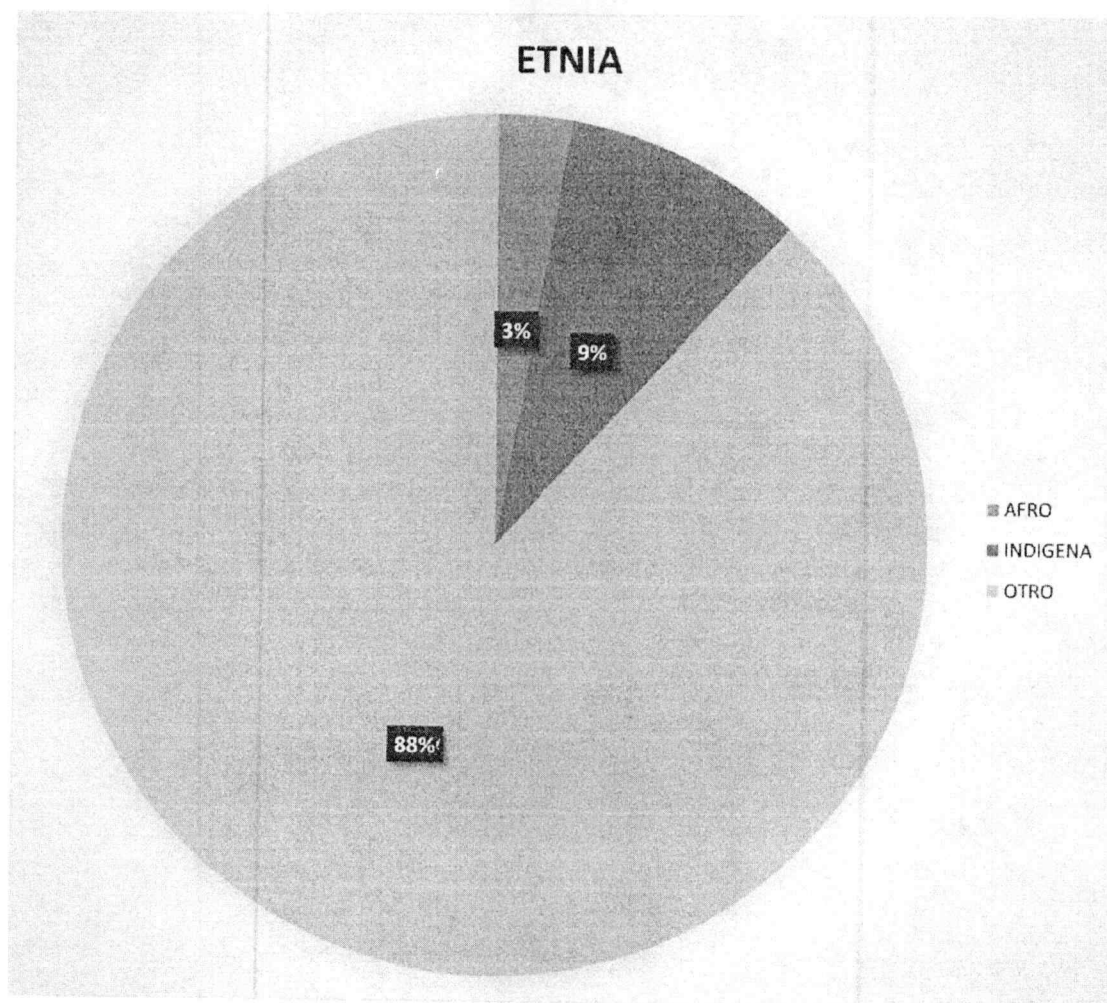


**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**

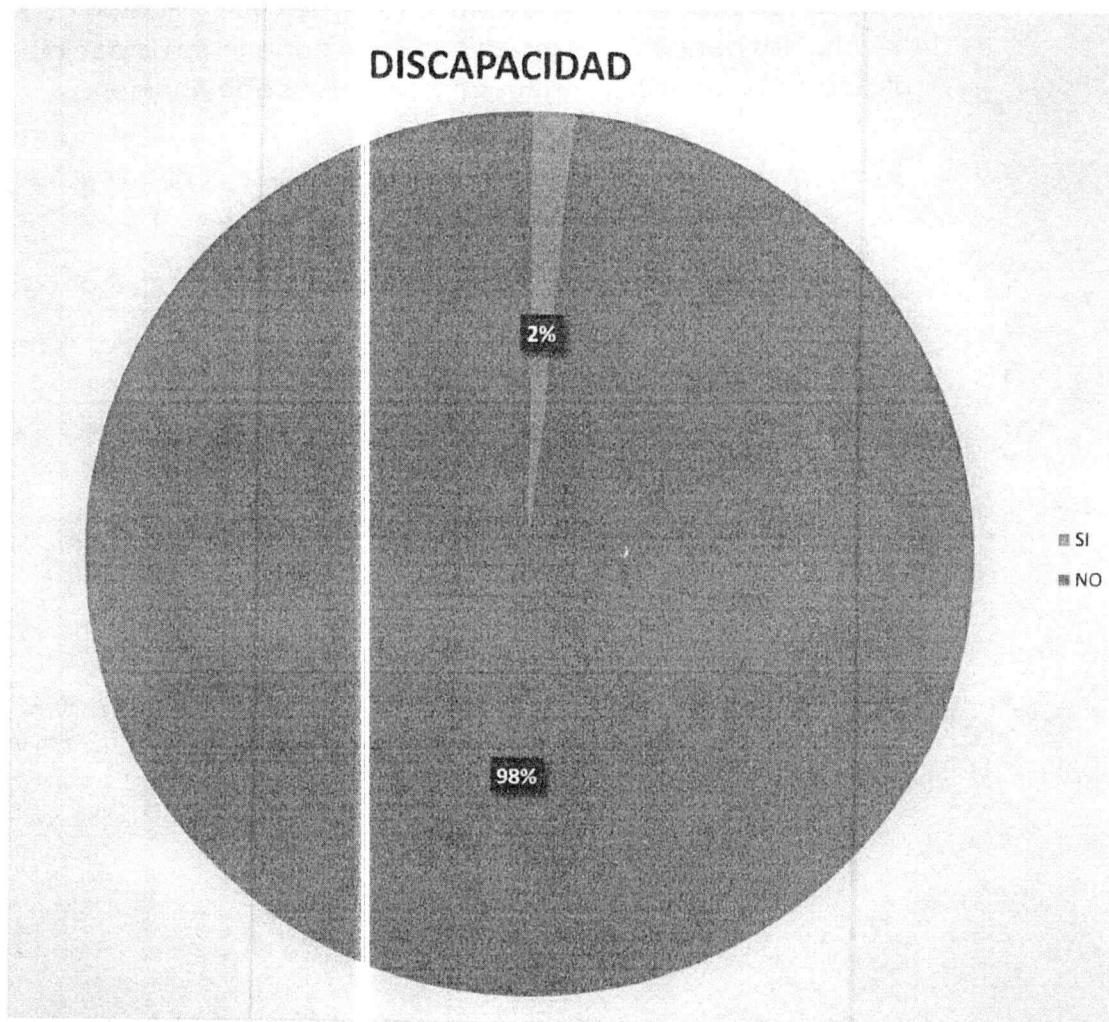


- 7.4. Caracterización por etnias: En total se identificaron 2.278 estudiantes beneficiarios de los cuales 64 pertenecen a población afrocolombiano y 205 pertenecen a comunidades indígenas.





- 7.5. Caracterización por discapacidad: En total se identificaron 2.278 estudiantes beneficiarios de los cuales 35 tienen algún tipo de discapacidad.





8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En las Instituciones Educativas se evidencia una limitada disponibilidad de equipos de cómputo dentro de las aulas educativas, lo cual restringe significativamente la implementación de estrategias pedagógicas mediadas por tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esta situación afecta de manera directa la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y dificulta la adaptación del sistema educativo a las exigencias de un entorno cada vez más digitalizado.

La insuficiencia de herramientas tecnológicas en los espacios académicos impide que los docentes integren de manera efectiva recursos digitales, metodologías innovadoras y plataformas educativas en el desarrollo curricular. Como consecuencia, se mantienen prácticas tradicionales de enseñanza que limitan el aprendizaje significativo, la participación de los estudiantes y el desarrollo de competencias digitales esenciales para su formación integral.

Por otra parte, la ausencia de equipos suficientes dentro de las aulas limita la posibilidad de desarrollar actividades prácticas, investigaciones guiadas y procesos de aprendizaje colaborativo apoyados en TIC, afectando el desempeño académico y la motivación estudiantil. Esta situación también incide en problemáticas como el rezago académico y el bajo aprovechamiento de herramientas digitales disponibles a nivel institucional o nacional.

Asimismo, la falta de dotación tecnológica adecuada dificulta la consolidación de ambientes de aprendizaje innovadores, organizados y pertinentes, donde el uso de la tecnología esté orientado pedagógicamente y bajo la supervisión docente. Esto reduce la capacidad institucional para responder a los retos de la educación contemporánea y limita el fortalecimiento de competencias necesarias para la vida académica y laboral.

En este contexto, se hace necesario implementar una estrategia que permita dotar las aulas educativas con equipos de cómputo de uso institucional, garantizando su acceso equitativo, su adecuada utilización y su integración efectiva en los procesos pedagógicos. De no intervenir esta problemática, se corre el riesgo de profundizar las brechas educativas y tecnológicas, afectando el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad del servicio educativo en el municipio de Orito.



9. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Como respuesta a la problemática identificada, se plantea la implementación de un proyecto orientado a la dotación, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo dentro de las aulas educativas de la Instituciones Educativas del municipio de Orito, garantizando su uso exclusivamente institucional y con fines pedagógicos.

La alternativa consiste en la adecuación de ambientes de aprendizaje mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desarrollo curricular. Esta dotación estará acompañada de condiciones básicas para su operación, organización y uso adecuado dentro del aula, bajo la orientación y supervisión permanente del docente.

Asimismo, la implementación de esta alternativa permitirá promover metodologías pedagógicas innovadoras, basadas en el uso de recursos digitales, plataformas educativas y estrategias interactivas que favorezcan la participación de los estudiantes, el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de competencias digitales.

La solución propuesta también contempla el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el aprovechamiento pedagógico de los equipos, mediante la apropiación de herramientas tecnológicas por parte de los docentes, garantizando su uso eficiente, continuo y alineado con los objetivos educativos.

De igual forma, la dotación de equipos de cómputo en las aulas contribuirá a la modernización de los espacios educativos, permitiendo la creación de entornos de aprendizaje más dinámicos, organizados y pertinentes, que respondan a las necesidades actuales del sistema educativo y a los retos de una sociedad digital.

En este sentido, la alternativa de solución se configura como una intervención integral que no solo atiende la necesidad de infraestructura tecnológica, sino que también fortalece los procesos pedagógicos, mejora la calidad educativa y promueve el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, garantizando el uso adecuado y exclusivo de los equipos dentro de la institución educativa.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



10. CONCLUSIONES

El proyecto de dotación de equipos de cómputo en las aulas educativas de la Instituciones Educativas del municipio de Orito constituye una estrategia pertinente y necesaria para fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno escolar.

La implementación de esta iniciativa permitirá la consolidación de ambientes de aprendizaje innovadores, organizados y adecuados, en los cuales el uso de herramientas tecnológicas esté orientado pedagógicamente y bajo la supervisión docente, garantizando su aprovechamiento colectivo y eficiente dentro de la institución.

Asimismo, el proyecto contribuye al desarrollo de competencias digitales, al fortalecimiento del pensamiento crítico y al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, respondiendo a las exigencias de la educación contemporánea y a los retos de una sociedad cada vez más digitalizada.

De igual forma, la dotación tecnológica favorece la modernización de la infraestructura educativa y fortalece las capacidades institucionales para implementar metodologías activas e innovadoras, promoviendo procesos formativos más dinámicos, participativos y pertinentes.

En este sentido, el proyecto se consolida como una inversión estratégica que impacta positivamente la calidad educativa, contribuye al fortalecimiento institucional y promueve una educación más inclusiva, equitativa y orientada al desarrollo integral de la comunidad estudiantil en el municipio de Orito.

WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



**"DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA
FORTALECER AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORGE ELIECER GAITAN Y
SAN JOSE DE ORITO-EN SUS SEDES I.E LUIS CARLOS
GALAN, I.E GUILLERMO VALENCIA, I.E NUEVA COLOMBIA
DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO".**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPUTADOR PORTÁTIL

COMPUTADOR PORTATIL CON Procesador: Intel Core i3 Ultra/ Ryzen 3 7320U o superior- Pantalla: 15" a 16" FHD- RAM: 8 GB DDR5 o superior- Almacenamiento 512 GB SSD/M2 o superior- Gráficos integrados- Windows 11- PUERTOS: 2 USB- 1 HDMI- 1 puerto de conexión de red; GARANTIA de 12 MESES.

Se entregarán en 4 instituciones educativas de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	7
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE LUIS CARLOS GALAN	7
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE GUILLERMO VALENCIA	7
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO- SEDE NUEVA COLOMBIA	6

wilmer c.m

WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA